

SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA TIC EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.

1. INTRODUCCIÓN.

Dentro del Departamento del Atlántico, en materia de TIC se llevarán a cabo los planes y proyectos que la Gobernación del Atlántico ha planteado para cubrir todas aquellas necesidades que se presentan dentro de su jurisdicción. La institucionalidad gubernamental representa el pilar central de los procesos mediante los cuales se busca responder a los cambios que exigen las demandas sociales de una comunidad en un marco de eficacia y eficiencia, impulsando políticas públicas cuyos contenidos estén encaminados a la satisfacción de las necesidades colectivas en un ambiente de respeto, inclusión y transparencia.

Con relación a lo antes expuesto, se precisa la necesidad que tiene la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de contar con el recurso humano idóneo que nos permita asumir los nuevos retos de la evolución social y las tendencias enfocadas hacia la satisfacción del cliente, el diseño de servicios y la innovación en lo público, en esta segunda versión de la Estrategia se buscó construir una política que impulsara el uso estratégico de las TIC en la gestión de las entidades del Estado, así como desarrollar mejores servicios y espacios de interacción para ciudadanos y empresas, con el fin de alcanzar los objetivos contenidos en las metas del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico.

La política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del sector TIC", específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad. Considerando los nuevos retos de la evolución social y las tendencias enfocadas hacia la satisfacción del cliente, el diseño de servicios y la innovación en lo público, en esta segunda versión de la Estrategia se buscó construir una política que impulsara el uso estratégico de las TIC en la gestión de las entidades del Estado, así como desarrollar mejores servicios y espacios de interacción para ciudadanos y empresas.

El objetivo de la política de gobierno digital es promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Dentro de la política de gobierno digital se encuentra los datos abiertos que son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento. En Colombia, la Ley 1712 de 2014 de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, establece la obligatoriedad de las entidades públicas de aperturar datos y define los datos abiertos en el numeral sexto como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos".

La Secretaría TIC requiere la contratación de un grupo profesional interdisciplinario para el acompañamiento en los diferentes procesos, lo anterior, teniendo en cuenta que la Secretaría TIC Departamental, no posee el personal de planta suficiente para el debido cumplimiento de sus funciones.

En atención a la necesidad planteada la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones busca el cumplimiento de los planes y programas de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere suscribir contrato de apoyo a la gestión que coadyuven a cumplir con las funciones antes descritas.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

| ITEM | Clasificación UNSPSC | Descripción |
|------|----------------------|--------------------------------|
| 1 | 80111600 | Servicios de personal temporal |
| | | |

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

Producto Interno Bruto (PIB)

II Trimestre 2022

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_produccion_y_gasto.pdf
(16 de agosto 2022)

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen¹

Segundo trimestre 2022^{pr}

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|--|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2022 ^{pr} - II / 2021 ^{pr} -II | 2022 ^{pr} / 2021 ^{pr} | 2022 ^{pr} - II / 2022 ^{pr} -I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 1,0 | -0,8 | 1,9 |
| Explotación de minas y canteras | 0,0 | 0,7 | -0,1 |
| Industrias manufactureras | 20,3 | 15,6 | 2,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ² | 7,2 | 6,1 | 1,8 |
| Construcción | 9,4 | 7,0 | 2,1 |
| Comercio al por mayor y al por menor ³ | 23,3 | 19,2 | 1,5 |
| Información y comunicaciones | 17,2 | 18,8 | 1,8 |
| Actividades financieras y de seguros | 11,4 | 4,1 | 14,1 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 2,0 | 0,1 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴ | 12,3 | 11,1 | 1,3 |
| Administración pública, defensa, educación y salud ⁵ | 9,0 | 7,7 | 3,1 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶ | 36,5 | 37,0 | 5,2 |
| Valor agregado bruto | 12,6 | 10,5 | 1,7 |
| Total impuestos menos subvenciones sobre los productos | 13,3 | 12,3 | 2,8 |
| Producto Interno Bruto | 12,6 | 10,6 | 1,5 |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 12,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2022^{pr}

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|--|--|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2022 ^{pr} - II / 2021 ^{pr} -II | 2022 ^{pr} / 2021 ^{pr} | 2022 ^{pr} - II / 2022 ^{pr} -I |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 12,0 | 10,2 | 3,3 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 12,5 | 11,8 | 1,8 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas¹ | 12,3 | 11,1 | 1,3 |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Principales indicadores del mercado laboral Julio de 2022

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_22.pdf
(31 Agosto 2022)

Principales indicadores del mercado laboral

Tabla 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral

Total nacional
Julio (2022 - 2021)

| Indicadores / poblaciones | Total Nacional | | |
|---|----------------|------------|--------------------|
| | Julio 2022 | Julio 2021 | Variación absoluta |
| TGP (%) | 63,5 | 61,1 | 2,4 |
| TO (%) | 56,5 | 53,1 | 3,4 |
| TD (%) | 11,0 | 13,1 | -2,1 |
| Población ocupada | 22.055 | 20.417 | 1.638 |
| Población desocupada | 2.723 | 3.067 | -344 |
| Población fuera de la fuerza laboral | 14.238 | 14.975 | -738 |

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional

Para el mes de julio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales respecto a julio de 2021 (61,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,1%).

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral

Total nacional
Julio (2022 - 2021)

| Indicadores / poblaciones | Total Nacional | | |
|---|----------------|------------|--------------------|
| | Julio 2022 | Julio 2021 | Variación absoluta |
| TGP (%) | 63,5 | 61,1 | 2,4 |
| TO (%) | 56,5 | 53,1 | 3,4 |
| TD (%) | 11,0 | 13,1 | -2,1 |
| Población ocupada | 22.055 | 20.417 | 1.638 |
| Población desocupada | 2.723 | 3.067 | -344 |
| Población fuera de la fuerza laboral | 14.238 | 14.975 | -738 |

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En julio de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,7%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 2,0 puntos porcentuales respecto a julio de 2021 (63,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,8%).

Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2022 - 2021)

| Indicadores / poblaciones | Total 13 ciudades y áreas metropolitanas | | |
|---|--|------------|--------------------|
| | Julio 2022 | Julio 2021 | Variación absoluta |
| TGP (%) | 65,0 | 63,1 | 2,0 |
| TO (%) | 57,7 | 53,8 | 3,9 |
| TD (%) | 11,3 | 14,7 | -3,4 |
| Población ocupada | 10.333 | 9.510 | 823 |
| Población desocupada | 1.313 | 1.636 | -323 |
| Población fuera de la fuerza laboral | 6.258 | 6.523 | -265 |

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

Total nacional

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil mayo - julio de 2022 fue 11,0%, lo que representó una disminución de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (14,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales frente al trimestre móvil mayo - julio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (52,5%).

Tabla 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Mayo - julio (2022 - 2021)

| Indicadores / poblaciones | Total Nacional | | |
|---|----------------|----------------|--------------------|
| | May - Jul 2022 | May - Jul 2021 | Variación absoluta |
| TGP (%) | 63,7 | 61,2 | 2,4 |
| TO (%) | 56,7 | 52,5 | 4,2 |
| TD (%) | 11,0 | 14,3 | -3,3 |
| Población ocupada | 22.087 | 20.159 | 1.928 |
| Población desocupada | 2.720 | 3.365 | -645 |
| Población fuera de la fuerza laboral | 14.166 | 14.887 | -721 |

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En el trimestre móvil mayo - julio de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,3%, lo que representó una disminución de 4,5 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (15,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,2%, lo que significó un aumento de 1,5 puntos porcentuales frente al trimestre móvil mayo – julio de 2021 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,8%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (53,6%).

Tabla 5. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio (2022 - 2021)

| Indicadores / poblaciones | Total 13 ciudades y áreas metropolitanas | | |
|---|--|----------------|--------------------|
| | May - Jul 2022 | May - Jul 2021 | Variación absoluta |
| TGP (%) | 65,2 | 63,7 | 1,5 |
| TO (%) | 57,8 | 53,6 | 4,2 |
| TD (%) | 11,3 | 15,8 | -4,5 |
| Población ocupada | 10.334 | 9.458 | 876 |
| Población desocupada | 1.322 | 1.777 | -455 |
| Población fuera de la fuerza laboral | 6.229 | 6.412 | -184 |

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de julio de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.055 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Transporte y almacenamiento con 1,4, 1,3 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

Total nacional
Julio (2022/2021)

| Rama de actividad | Total Nacional | | | | |
|---|----------------|------------|----------------|--------------------|----------------------|
| | Julio 2022 | Julio 2021 | Distribución % | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| Población ocupada | 22.055 | 20.417 | 100 | 1.638 | |
| Industria manufacturera | 2.458 | 2.179 | 11,1 | 279 | 1,4 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.693 | 2.421 | 12,2 | 272 | 1,3 |
| Transporte y almacenamiento | 1.707 | 1.460 | 7,7 | 247 | 1,2 |
| Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios | 1.737 | 1.523 | 7,9 | 214 | 1,0 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.821 | 1.632 | 8,3 | 189 | 0,9 |
| Comercio y reparación de vehículos | 3.871 | 3.684 | 17,6 | 187 | 0,9 |
| Actividades financieras y de seguros | 441 | 349 | 2,0 | 93 | 0,5 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.475 | 1.388 | 6,7 | 87 | 0,4 |
| Suministro de Electricidad Gas y Agua [^] | 507 | 434 | 2,3 | 73 | 0,4 |
| Actividades inmobiliarias | 239 | 205 | 1,1 | 35 | 0,2 |
| Construcción | 1.476 | 1.475 | 6,7 | 1 | 0,0 |
| Información y comunicaciones | 340 | 349 | 1,5 | -9 | 0,0 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.288 | 3.318 | 14,9 | -30 | -0,1 |

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C

4. TÉCNICO

La Secretaría de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, requiere la contratación de una persona natural, que acredite el título de Bachiller, con un año de experiencia, para apoyo a la gestión de la Secretaría TIC en el desarrollo de los proyectos, estrategias y metas de la Secretaría TIC.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

• Obligaciones Especificas

1. Apoyar el proceso de actualización y publicación de los Datos Abiertos de los municipios del Atlántico en el portal datos.gov.co.
2. Llevar las actas de reunión que se realice con los enlaces TIC municipales
3. Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos que surjan de las reuniones con los enlaces TIC municipales.
4. Formular y hacer seguimiento al cronograma de visitas a las alcaldías municipales.
5. Las demás actividades que sean necesarios y/o que sean solicitadas por el Supervisor del Contrato.

• Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales.
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas por el supervisor del contrato o la persona que este designe, de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
11. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
12. Y demás actividades encomendadas por la Secretaría de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la contratación es de **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L (\$4.120.000)** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo para la ejecución de dos (02) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 13 de septiembre de 2022.

ANDRES MURILLO G.

Asesor Externo

Secretaría General

Departamento del Atlántico.